ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Registro Icfes N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. ***1921***

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de Abril del año dos mil doce (2012), el Rector de la ***INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE****, Dr.* ***JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA*** *y la secretaria general (e), Dra.* ***PATRICIA MARTINEZ****; teniendo en cuenta que:*

SEBASTIAN UPEGUI ARISTIZABAL
C. C. No. ***1,143,827,407*** *Expedida en* ***CALI***

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

REGISTRO SNIES No. 4154

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0145-2012 del 20 de Abril de 2012, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de Abril del año dos mil doce (2012).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 2183, Folio No.56, Libro No. 1 de la Institución, Santiago de Cali, 20 de Abril de 2012.

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

"Jorge Eliécer Gaitán"

Reconocida Oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca
Según Resolución 0002 del 17 de Junio de 2004

Confiere a:

Sebastián Upegui Aristizábal

T.I. No. 890830-51222 Restrepo (Valle)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- de la Institución.



Colegio Jorge L. Gaitán

Lic. Nelson de Jesús Ramírez Quintero
c.c. 6.420.871 de Restrepo
Rector

Colegio Jorge E. Gaitán

Gloria Milena Gutierrez Jaramillo
c.c. 29.741.473 de Restrepo
Secretaria

Anotado al Folio No. 029 Del Libro para control Interno del plantel No. 2
Dado en Restrepo-Valle a los 16 días del mes de Julio de 2005